

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cinco de agosto de dos mil veinte

Radicado. 2012-00296

Teniendo en cuenta las solicitudes que preceden, se accede a que el Banco Davivienda asista a la audiencia programada para el próximo 13 de agosto de 2020 en calidad de público, de conformidad con lo advertido por esta Judicatura en providencia del 07 noviembre de 2019 (Fl. 757 Exp. Digital). Para ello se notificará el acceso en el momento oportuno, al igual que a los sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE,

**ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

4

Firmado Por:

**ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
102a43f5fbca2d63210fa38c85695b07cfed82db7d301916064c92897086f99b

Documento generado en 05/08/2020 04:42:24 p.m.